Monterrey N.L , Mexico , 31° de Octubre de 2012
Comunicación de Progreso (COP) 2011 – 2012

En cumplimiento del requisito explícito de informar sobre el desarrollo de actividades de nuestra empresa, tenemos el agrado de dirigimos a Usted a fin de adjuntar la Comunicación del progreso de las conductas y acciones de **Empaques y Corrugados LCR, S.A de C.V.** en correspondencia con a los diez principios establecidos en materia de: Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Anticorrupción.
De este modo, ratificamos nuestro firme compromiso de adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas y sostenemos nuestra responsabilidad en el cumplimiento de los valores que el Pacto promueve.
Esperando haber cumplido en tiempo y forma con las formalidades requeridas, saludamos al Señor Secretario General con atenta y distinguida consideración.

Mauricio Rivera
Director General
Empaques y Corrugados LCR, S.A de C.V.

QUIENES SOMOS
Somos una empresa dedicada a la fabricación de cajas de cartón corrugado fundada en 1999 desde entonces hemos desarrollado la más amplia variedad de soluciones integrales de

cartón corrugado para industria y el comercio. Hemos construido una estructura en todo el territorio de NL y Reynosa,

La experiencia profesional de nuestros colaboradores sumada a la capacidad y flexibilidad Operativa y tecnológica, nos permiten lograr altos estándares de calidad de servicios y un Importante nivel de especialización en diversos sectores para reafirmar día a día nuestro liderazgo en el mercado argentino de operaciones logísticas.

DERECHOS HUMANOS

• **Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.
• **Principio 2:** Las empresas deben evitar verse involucradas en abusos de los derechos humanos.

Compromiso

En **Empaques y Corrugados LCR, S.A de C.V.** Defendemos y respetamos activamente los derechos humanos de todos los grupos de interés. Nuestros directivos sostienen que este principio debe reflejarse en la forma de gestión, porque para que la empresa contribuya al progreso de la sociedad en la que desarrolla sus actividades es necesario un firme compromiso ético expresado en el cumplimiento de las normativas vigentes y en la adopción de políticas comerciales y de recursos humanos acordes a los valores institucionales. Es nuestra prioridad mantener y propiciar un clima laboral de respeto, de trato familiar y cordial en todos los ámbitos de interacción.

Acciones

Estrategia General de Responsabilidad Social Empresarial: Durante 2012 desarrollamos e implementamos una Estrategia General de Responsabilidad Social Empresaria (RSE). El plan de RSE donde unos de las principales actividades fue la reubicación de la compañía a un parque industrial y contratando una bodega con el doble de dimensiones para el área de producción para mejorar las estaciones de trabajo de los colaboradores de producción

Código de Conducta: En el marco de las normas internas que competen a todos en **Empaques y Corrugados LCR, S.A de C.V** elaboramos un protocolo de comportamiento que refuerza el compromiso ético de nuestra cultura . Dos de sus principios apuntan a la defensa explícita de los derechos humanos: *"Todo colaborador debe mantener y ayudar a mantener una conducta que contribuya a evitar cualquier intimidación, ofensa, agresividad, discriminación u hostigamiento, originados por cualquier causa o circunstancia, y especialmente por factores tales como: cuestiones de raza, religión, sexo, edad, nacionalidad, discapacidad o condición social"*; *"Todas las disposiciones legales de cumplimiento obligatorio, así como también las normas internas vigentes de la empresa deben ser estrictamente cumplidas en todos los ámbitos, actividades y países donde la empresa tenga operaciones"*.

Programa de Apoyo por asistencia Perfecta, puntualidad y comedor : Desde 2011 incentivamos a los colaboradores internos por el compromiso de asistir a laborar de una manera responsable y puntual y a su vez buscamos que nuestros colaboradores se encuentren satisfechos..

TRABAJO

• **Principio 3:** Las empresas deben apoyar los principios de la libertad de asociación y Sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
• **Principio 4:** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.
• **Principio 5:** Las empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil.
• **Principio 6:** Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Compromiso

En **Empaques y Corrugados LCR, S.A de C.V** consideramos que la acción sindical es complementaria de la empresaria, en tanto y en cuanto, ambas confluyen en la máxima aspiración de creación, desarrollo y preservación del empleo digno como fuente de crecimiento personal.
Mantenemos una comunicación y trato permanente con los delegados, las comisiones internas y con los dirigentes del Sindicato
Adherimos a los convenios internacionales sobre trabajo decente y contra el trabajo infantil.
Brindamos igualdad de oportunidades de empleo y desarrollo. No realizamos ni fomentamos ningún tipo de discriminación.

Acciones

Cumplimiento de la Ley de Asociaciones Sindicales : Nuestro personal elige libremente a sus delegados, con quienes mantenemos un diálogo permanente, abierto y fructífero, colaborando en aquellas gestiones propias de la actividad gremial, como por ejemplo las elecciones de delegados.

Contra el Trabajo Infantil: Desde los inicios de **Empaques y Corrugados LCR, S.A de C.V** seguimos las reglas establecidas de las normas de la secretaria del trabajo vigentes para la contratación de empleados y así no contratar ningún persona que no cumpla las reglas establecidas

Programas de Capacitación para el Personal: En 2011 dedicamos 150 horas para los distintos programas de entrenamiento y capacitación: Desarrollo Gerencial, Mandos Medios, Formación Comercial, Seguridad e Higiene, Conducción Responsable, Inducción e Instrucción Operativa, entre otros vigentes.
Prevención de Riesgos Laborales: Con la mirada puesta en la prevención, informamos en forma permanente a través de todos los canales internos de comunicación acerca de los recursos disponibles, de las responsabilidades pre-establecidas y documentos, sobre los distintos procedimientos en materia de riesgos laborales.

Algunos de los procedimientos documentados son: Plan de Emergencias; Control de Lucha contra Incendio, Prevención de Accidentes y Enfermedades Laborales, Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos en el Puesto de Trabajo, entre otros.

Gestión de proveedores: Mediante diversos mecanismos de comunicación y control ejercidos por agentes subcontratados que se dedican a verificar el cumplimento de las normas en materia laboral, de seguridad, salud, tiempos de trabajo, conducción, cargas, seguros sociales, entre otros, procuramos y fomentamos que nuestros proveedores operen, en términos generales, conforme al marco legal vigente.

Resultados

Clima Laboral: Para atender las expectativas de nuestros colaboradores, realizamos anualmente una Encuesta de Clima Laboral;

MEDIO AMBIENTE

• **Principio 7:** Las empresas deben apoyar la aplicación de un enfoque preventivo frente a los retos ambientales.
• **Principio 8:** Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
• **Principio 9:** Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Compromiso

Buscamos no sólo ser una empresa sustentable sino también crear conciencia de sustentabilidad. En este sentido, la protección del medioambiente es una prioridad ineludible pensando en las generaciones presentes y futuras.
Nuestro Código de Conducta compromete a todos los integrantes de **Empaques y Corrugados LCR, S.A de C.V** a cumplir las disposiciones legales e internas referidas a la seguridad, higiene y cuidado del medio ambiente, en todas las instalaciones, vehículos, operaciones y/o diferentes acciones desarrolladas por la empresa.

Acciones

Cumplimiento del marco legal vigente: para su correcto control, contamos con una gerencia de obras y mantenimiento a cargo de los temas ambientales vinculados a nuestra actividad: gestión de residuos, limpieza, mantenimiento de edificios y vehículos.
Gestión de residuos y limpieza: En nuestra planta operativas realizaremos estudios de impacto ambiental, sobre gestión de residuos y limpieza(cuando aplique) : clasificación, acopio interno, retiro, tratamiento y disposición final (incluido el reciclaje). Todos ellos enfocados a propiciar las buenas prácticas, con la colaboración de clientes y proveedores.
.
Charlas de sensibilización: En 2009 realizamos un ciclo de charlas sobre gestión ambiental
para que el personal tome conciencia sobre el cuidado de medioambiente, en las cuales fomentamos la clasificación y separación de residuos.

ANTICORRUPCIÓN

• **Principio 10:** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas el soborno y la extorsión.

Compromiso

En **Empaques y Corrugados LCR, S.A de C.V** contribuimos activamente para fortalecer los mecanismos de transparencia en el funcionamiento de los mercados en los cuales operamos.